

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL
FRESNO EL DÍA 15 DE ENERO DE 2007.**

En Aldea del Fresno, siendo las trece treinta y cinco horas del día quince de enero de 2007, se reunió el Pleno del Ayuntamiento en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, habiendo asistido los señores que seguidamente se detallan, con el fin de celebrar sesión para la que habían sido previamente convocados.

ALCALDE: D. JOSE LUIS TELLO LEZA (Grupo PSOE)

CONCEJALES:

D^a. RAQUEL BELLO PIÑERO (Grupo PSOE)

D^a. M. BLANCA PEREZ HERNANDEZ (Grupo PSOE)

D. RAMON ANTONIO RODRIGUEZ PLAZA (Grupo PSOE)

D. SEGUNDO RUIZ HERNANDEZ (Grupo PP)

D^a. MARIA TERESA MARTIN PLAZA (Grupo PP)

D. JOSE LUIS NARROS MANZANERO (Grupo PP)

D. JOSE ANTONIO HERNANDEZ BAJO (Grupo Mixto CDS)

D^a. MARIA ISABEL JULIANA HERNANDEZ HERNANDEZ (Grupo Mixto PRIM)

SECRETARIO-INTERVENTOR: D. MIGUEL RUBIO KALLMEYER

Presidió el acto el Sr. Alcalde D. José Luis Tello Leza y actuó como Secretario D. Miguel Rubio Kallmeyer.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, fueron tratados los siguientes asuntos:

1º. ASUNTO: APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES (EXTRAORDINARIA, DE 14 DE DICIEMBRE DE 2006 Y ORDINARIA, DE 21 DE DICIEMBRE DE 2006) .-

-Por la Presidencia se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la **sesión extraordinaria de 14 de diciembre de 2006** distribuida con la convocatoria. No se formularon, siendo **aprobada por unanimidad.**

-Por la Presidencia se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al **acta de la sesión anterior (ordinaria de 21 de diciembre de 2006)** distribuida con la convocatoria. El Sr. Hernández Bajo del Grupo Mixto CDS entiende que en el punto donde él presentó una moción urgente, el Alcalde hizo un comentario que no se reflejó en el Acta. Sin embargo, nadie de los presentes recuerda que se hubiera realizado dicho comentario.

- Sometido este asunto a votación; la Corporación por ocho (8) votos a favor y la abstención del Sr. Hernández Bajo; **ACUERDA aprobar el borrador del Acta de la sesión de 21 de diciembre de 2006.**

2º.ASUNTO: RATIFICACIÓN , SI PROCEDE, DE CONVENIO URBANÍSTICO EN LA UNIDAD DE EJECUCIÓN NÚMERO 2 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES.

Antes de iniciarse el debate sobre éste asunto; el Alcalde toma la palabra para indicar que, siguiendo con el mismo criterio que está utilizando y más que nada por precaución y porque no salga nadie perjudicado, se va a inhibir en éste punto por ser de carácter urbanístico. Ello pese a entender que no existe esa obligación por su parte.

La Presidencia De la Sesión pasa a la Sra. Hernández Hernández (Grupo Mixto Prim).

No se produce ninguna observación pero antes de la votación, la Sra. Hernández Hernández manifiesta que su primo (Sr. Ruiz Hernández) se debería abstener. No por nada, sino para evitar que mañana en el Ayuntamiento a las diez y veintitrés haya una impugnación por no haberse abstenido alguien.

- Sometido este asunto a votación; la Corporación por siete (7) votos a favor (se inhiben el Sr. Alcalde y el Sr. Ruiz Hernández); ACUERDA:

-Ratificar el texto definitivo del Convenio urbanístico de la Unidad de Ejecución 2 de las Normas Subsidiarias Municipales.

-Facultar a la Alcaldía para la firma del mismo, que se formalizará mediante documento administrativo, sin perjuicio de la inscripción en el Registro de la Propiedad de los actos y condiciones que lo requieran, conforme a la Legislación Urbanística e Hipotecaria.

-Notificar y emplazar a Don Francisco García Solana y Doña Purificación Martín Gómez, a los efectos de que se firme el Convenio Urbanístico en plazo de quince días desde la notificación de la aprobación del texto definitivo.

-Una vez firmado, anotar y custodiar un ejemplar completo del texto definitivo del Convenio en el Archivo administrativo de Convenios Urbanísticos del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión siendo las trece horas y cuarenta y tres minutos del día quince de enero de dos mil siete, en prueba de lo cual se levanta el presente acta que firma el Sr. Presidente en unión de mí, el Secretario, que doy fe.

Vº Bº
ALCALDE-PRESIDENTE

SECRETARIO

DILIGENCIA.- La pongo yo, el Secretario para hacer constar que el ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO EL DIA 15 DE ENERO DE 2007, ha quedado transcrita a al folio número 253 por ambas caras y 254 anverso del papel numerado de la Comunidad de Madrid, A 810524 al 810525. Doy fe.

EL SECRETARIO;